

**ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
19 DE OCTUBRE DE 2018**

En la ciudad de Santa Rosa, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la décimo cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Decana, profesora Beatriz Elena Cossio. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Verónica Daniela Zucchini.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Profesores: María Silvia DI LISCIA, Ana María HUVELLE, María Ema MARTÍN, Nora Beatriz FORTE, José María FERNÁNDEZ y Paula Mabel PEDELABORDE. Por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Docentes Auxiliares: María Verónica DELGADO y Mónica Adriana MORALES. Por el Claustro de Graduados: Adela Mabel BESSOLO y Romina CHEME ARRIAGA. Por el Claustro de Estudiantes: Yanina Beatriz GUIÑAZÚ, Candela Aixa SCHMIDT y María Antonella LANZONI QUIROGA. Por el Sector No Docente: Mariano René ALFAGEME.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras: DI FRANCO, MORETTA, DOMÍNGUEZ, FARÍAS, ROVEDA, MORO, CARABEL y LÉVANO.

A. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que en el día de ayer y en la Sede General Pico de esta Facultad, se realizaron las Jornadas de Autoevaluación de los Planes de Estudio de las carreras de Profesorado en Educación Primaria y Educación Inicial. Recuerda que fueron aprobadas por Resoluciones N° 360 y 511, respectivamente, y organizadas por los Departamentos de Educación Primaria y Educación Inicial. Informa que de la actividad participó la Vicedecana, profesora Verónica Zucchini, y las Directoras de los respectivos Departamentos, profesoras María Ema Martín y María Silvana Franco. Asimismo participaron graduadas y graduados, docentes y estudiantes de los Departamentos, además de representantes del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de La Pampa.

Seguidamente, y también en relación con el proceso de autoevaluación de los Planes de Estudio de las carreras de profesorado, comenta que durante los días 30 y 31 de octubre se realizarán las reuniones de la Comisión de Autoevaluación general, coordinada por el profesor Jorge Saab, a efectos de recepcionar los avances de cada uno de los Departamentos y avanzar hacia la etapa final, de acuerdo a lo aprobado por este Consejo Directivo.

Con respecto al presupuesto de Ciencia y Técnica de la FCH, informa que el proyecto de distribución ingresará para su tratamiento en la próxima reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Señala que en esta oportunidad, el monto asignado a la FCH es de \$302.753,01, de los cuales ya se realizó un adelanto y resta distribuir \$158.641,49.

A continuación informa que el día miércoles 17 próximo pasado, la doctora Paula Laguarda, Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Facultad, participó en la reunión del Consejo de Ciencia y Técnica de la UNLPam, en la que se acordaron los criterios para la distribución de los fondos correspondientes al Programa de Fortalecimiento de Ciencia y Técnica 2018. Comunica que el presupuesto total a asignar es de \$6.732.286, de los cuales se propone distribuir \$2.600.000 a proyectos de investigación acreditados y el monto restante para equipamiento y ayudas económicas para asistir a congresos y realizar pasantías, seminarios y publicaciones. En tal sentido, y en el caso de que el Consejo Superior apruebe la propuesta del Consejo de Ciencia



y Técnica, a la Facultad de Ciencias Humanas le corresponderían, de acuerdo a su participación en el polinomio de distribución vigente, la suma de \$634.400 para proyectos de investigación y \$1.008.277,80 para distintos programas de becas y ayudas económicas. Explica que con la mencionada propuesta, la asignación a proyectos de investigación triplicaría el monto recibido por la FCH durante este año, debido a que se logró un acuerdo con las distintas Unidades Académicas a efectos de distribuir una suma superior, situación que beneficia a las Facultades con mayor cantidad de producción científica.

En otro orden de asuntos informa que el día martes, y junto a los responsables del área de Tecnologías de la Información de la Facultad, participó de una reunión convocada por el Secretario de Coordinación y Planeamiento Institucional de la UNLPam para informar sobre las cuestiones prioritarias para el área. Comenta que lo que se trató fundamentalmente es la implementación de nuevos sistemas informáticos, así como la aplicación de nuevos protocolos de redes.

Por último informa que en la última reunión del Consejo Superior, realizada el miércoles 17 en el Centro Universitario de General Pico, se resolvió, por unanimidad, adicionar al Aula Magna de esta Universidad el nombre "*Deodoro Roca*", en honor a uno de los precursores de la Reforma Universitaria y de la cual se cumplen 100 años durante el presente.

Finalmente queda a disposición de las consejeras y consejeros para que, sobre los temas informados u otros, le realicen las consultas que estimen corresponder.

MARTÍN: pregunta si se ha sido enviado a los Departamentos la información sobre el Programa Nexos.

PRESIDENCIA: le cede la palabra a la profesora Laura Sánchez, Secretaria Académica, a efectos de que informe sobre el asunto.

SÁNCHEZ: explica que la información fue recibida en la Secretaría Académica de la Facultad con cierta demora, ya que en un primer momento desde la Secretaría Académica de la Universidad se había realizado el envío a una dirección de correo electrónico equivocada, por lo cual recién en la presente semana se recibió la información. Explica que la difusión del Programa Nexos II se realizará a los Departamentos en el día de la fecha, y que tiene ciertas características diferentes al Programa Nexos I.

Señala que ambos tienen como objetivo la articulación con el Nivel Secundario, pero el Programa Nexos II se sustenta fundamentalmente en la realización de tutorías a estudiantes y difusión de carreras; cuestión ésta última de la que se ocupará la Secretaría Académica de la Universidad. En este sentido, las Facultades podrían presentar propuestas en relación con el primer eje, que es el de Tutorías a Estudiantes del último año de la Educación Secundaria. Asimismo, y en relación con el perfil de las convocatorias, el Ministerio de Educación de la Provincia y la Secretaria Académica de la Universidad acordaron que se prioricen algunas escuelas de modalidades agrotécnicas y técnicas; por lo cual, y en función de la especificidad de los requerimientos, ha evaluado la pertinencia de la convocatoria a la totalidad de los Departamentos.

MARTÍN: pregunta si hay fechas de presentación y si se realizará el envío del proyecto completo para conocerlo.

SÁNCHEZ: informa que la fecha inicial de presentación es la semana entrante, pero está en conocimiento del pedido que se encuentra tramitando la Secretaría Académica de la UNLPam a efectos de la prórroga.



En relación con el envío de la información, adelanta que se realizará de manera completa, a efectos de la difusión y conocimiento de quienes puedan estar interesados/as en participar.

PRESIDENCIA: informa que en el transcurso del día de la fecha se realizará una primera difusión, con la fecha inicial de cierre de la presentación de propuestas para el día 26 de octubre. En días posteriores, se realizará la nueva difusión del cierre de la convocatoria, en caso de que sea postergada.

SÁNCHEZ: comenta que el día lunes 22 se encuentra prevista una reunión con las y los Secretarios Académicos de todas las Unidades Académicas de la UNLPam, y uno de los temas en agenda es justamente el Programa Nexos II.

PRESIDENCIA: informa que en esa reunión, desde la Facultad de Ciencias Humanas se insistirá con la necesidad de la postergación del plazo para la presentación de propuestas.

FORTE: informa que en el día de la fecha dan inicio las actividades de los talleres aprobados por este Consejo Directivo en el marco del Programa Nexos I. Comenta que las actividades comienzan en Santa Rosa, y el día sábado se desarrollarán las capacitaciones en las localidades de Macachín y Eduardo Castex, con la temática discurso argumentativo y estrategias de enseñanza.

SÁNCHEZ: realiza una mención a la manera en que ha trabajado el grupo de capacitadoras del Departamento de Letras, que ha sido excelente, y de forma coordinada con la profesora Jorgelina Kloster, del Área de Educación a Distancia.

PRESIDENCIA: dado que no registra más consultas, agradece a la Secretaria Académica y continúa con el temario de la sesión.

B. ASUNTOS ENTRADOS

RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 849-FCH-18 s/ Designar a la profesora Viviana Andrea CARON en 3 horas didácticas, Coordinadora del Departamento de Ciencias Exactas, carácter interino, a partir del 14 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21- Fuente 11 Subprograma 01 - Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 852-FCH-18 s/Aceptar, a partir del 25 de septiembre de 2018 la renuncia de la profesora Tatiana Celeste DOVISSO en 3 horas didácticas en la asignatura Ciudadanía de 5° Año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, 1 hora didáctica Reunión de curso de 5° Año II División, y en 1 hora didáctica Reunión de Departamento, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 853-FCH-18 s/ Proponer al Consejo Superior la baja de la profesora Melina Elisabet CARABALLO como docente preuniversitaria regular en 10 horas didácticas en la asignatura Lengua y Literatura de 2° Año, I y II División, del Ciclo Básico de la Educación



Secundaria, a partir del 25 de septiembre de 2018, en el Colegio de la UNLPam.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DEL NIVEL UNIVERSITARIO

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 842-FCH-18 s/ Otorgar aval institucional para la realización las *"XVII Jornadas Nacionales y VI Internacionales de Enseñanza de la Historia; II Jornadas Nacionales Red de Docentes e Investigadores en la Enseñanza de la geografía y IV Encuentro Iberoamericano de Investigación Didáctica de las Ciencias Sociales"*, que se llevarán a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre próximo, en la ciudad de Bariloche.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

C. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

FORTE: realiza una moción de preferencia a efectos de alterar el orden de los asuntos. Explica que en Varios consta el ingreso de sendas notas presentadas por la profesora Muguiri y la doctora Regúnaga, y vinculadas a los despachos N° 25 y 26, respectivamente. En este sentido, solicita su tratamiento al momento del análisis de cada uno de ellos. Se aprueba por unanimidad.

CEI 1. **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Gloria Susana LA BIONDA como docente preuniversitaria regular en el cargo de Coordinadora de Ciclo Orientado de la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Designar al licenciado Daniel Omar Roberto SALERNO en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Semiótica y Comunicación del Departamento de Comunicación Social, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 17 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2018 o mientras mantenga licencia el profesor Petris.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Designar a la licenciada María Belén ALONSO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Opinión Pública e Investigación de Mercado del Departamento de Comunicación Social, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 22 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2018 o mientras mantenga licencia el profesor Terriles.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Proyectar al Consejo Superior la modificación del Plan de Estudio de la carrera de posgrado *Maestría en Estudios Sociales y Culturales*.

DI LISCIA: señala que, en el marco de lo establecido en el *Reglamento de posgrados de la UNLPam*, corresponde la elevación al Consejo de Ciencia y Técnica. En este sentido, propone la incorporación de otro artículo a estos efectos y que, en caso de no existir observaciones, se proyecte para su aprobación al Consejo Superior.



HUVELLE: con la incorporación propuesta por la consejera Di Liscia, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Designar al profesor Jorge Agustín VIDAL en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Ciencias Sociales y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial y Ciencias Sociales y su Didáctica I y Ciencias Sociales y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, a partir del 22 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2018 o mientras mantenga licencia el profesor Hormaeche, en el marco del Artículo 22º de la Ordenanza N° 076-CD-15.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Reiterar el dictado de la actividad curricular Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, Plan 2011, durante el segundo cuatrimestre de 2018. **Autorizar**, con carácter de excepción, a las y los estudiantes de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de ambas orientaciones (Plan 2011), el cursado simultáneo de la actividad curricular Práctica Profesional con el del Taller de Elaboración del Trabajo Final, debiendo respetar la correlatividad al momento de la aprobación. **Autorizar** al Departamento Estudiantes a matricular a las y los estudiantes cuya situación académica se adapte a lo establecido anteriormente así como en la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico*.

GUIÑAZÚ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

HUVELLE: mociona tratamiento conjunto de los despachos N° 7 y 8, por tratarse de designaciones de jurados para evaluaciones de tesis de grado. Se aprueba por unanimidad.

Se retiran del recinto las consejeras Martín, por ser Directora de la tesista del despacho 7; y Pedelaborde, por ser parte involucrada en el despacho 8.

CEI. 7 **SOBRE:** Designar al profesor Juan Carlos Franco y a las profesoras Graciela Rossi y Liliana Campagno como jurados titulares para la evaluación de la Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación *"Las Concepciones de Aprendizaje de Docentes Universitarios. Un estudio de Consignas de Trabajos Prácticos de Cátedras del Profesorado en Educación Primaria"*, presentada por la tesista Ariadna Farías. **Designar** a las profesoras Carina Fernández, Patricia Farías y Silvia Ferrero como jurados suplentes.

CEI. 8 **SOBRE:** Designar al licenciado Alejandro Terriles y a las licenciadas Andrea D'Atri y Paula Pedelaborde como jurados titulares para la evaluación de la Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social *"Pampa digital. Relevamiento y análisis de portales de noticias de la provincia de La Pampa. Mayo de 2017"*, presentada por la tesista Débora Marlene Valenzuela Inostroza. **Designar** al periodista Gustavo Silvestre, al profesor Santiago Gándara y a la especialista Miriam Álvarez, como jurados suplentes.

BESSOLO: mociona aprobación de los despachos N° 7 y 8, los que resultan aprobados por unanimidad.

Se reintegran a la sesión las consejeras Martín y Pedelaborde.

CEI. 9 **SOBRE:** Aprobar programas de diversas actividades curriculares y sus respectivas equivalencias.



FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la baja de la profesora Marta Susana URTASUN en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Introducción a la Literatura del Departamento de Letras, a partir del 1 de noviembre de 2018, por habersele otorgado la jubilación ordinaria.

FORTE y HUVELLE: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Aprobar el taller extracurricular "*Let's take a ride on the emotion roller coaster!*" (Demos una vuelta en la montaña rusa de las emociones)" que, a cargo de las profesoras María Florencia Torrijo Somacal y Lilián Inés Ariztimuño, con la colaboración de la Asistente de Idioma Fulbright, Kaherine Will y la asistencia de las estudiantes María José Aristú, Aimé Huarte Cavassa, Josefina Heim, Robertina Navaresi y Luciana Paesani, y en el marco del proyecto de *investigación "Bilingüismo, narración y cognición"*, se desarrollará durante los meses de octubre y noviembre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Aprobar la realización de las Jornadas "*Infancias y adolescencias: Diagnósticos en crisis. Una orientación posible desde el psicoanálisis lacaniano ante el auge de las clasificaciones diagnósticas*" que, bajo la responsabilidad de la magister Andrea González di Gioia, y la colaboración de las licenciadas Luciana Varela y Natalia Rescala, del Instituto Oscar Masotta-Delegación La Pampa, se realizarán los días 16 y 17 de noviembre de 2018 en la Sede General Pico.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 13 **SOBRE:** Aprobar el seminario taller extracurricular de grado "*Un puente para conocer y recrear nuestra voz*" que, a cargo de la licenciada Valeria Vanesa Bou, se desarrollará durante los meses de octubre y noviembre de 2018 en la Sede General Pico.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 14 **SOBRE:** Aprobar la realización de la "*Jornada de Autoevaluación del Plan de Estudio del Profesorado en Ciencias de la Educación*" que, coordinada por la doctora Sonia Alzamora y el licenciado Adolfo Negrotto, se desarrollará el 27 de octubre de 2018 en la Sede General Pico.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 15 **SOBRE:** Aprobar la reedición del taller extracurricular de grado "*La Educación Popular y los proyectos pedagógicos alternativos en América Latina*" que, bajo la responsabilidad de los doctores Roberto Pittaluga y Adrián Pulleiro, y con la colaboración de Dolores Arrizabalaga, Cristian Guiñez, Mauro Perrone y Mariano Alfageme, y en el marco de la *Cátedra Libre Extracurricular de Pensamiento Argentino y Latinoamericano*, se llevará a cabo los días 17 y 24 de noviembre de 2018 en la Sede General Pico.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



HUVELLE: mociona tratamiento conjunto de los despachos Nº 16 y 17, dado que se tratan de avales para la realización de dos actividades de carácter extracurricular. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 16 **SOBRE:** Otorgar aval para la realización de la charla *"La construcción de imagen del poder / la construcción de contra-imágenes"* y del taller *"Herramientas de lectura y metodología de trabajo con fotografías de prensa"* que, a cargo de la doctora Cora Garmanik y organizadas por el proyecto *"NINFA / Arte Contemporáneo y cultura visual"*, tendrá lugar los días 30 de noviembre y 1 de diciembre en la Sede Santa Rosa.

CEI. 17 **SOBRE:** Otorgar aval para la realización del taller *"Hacia una agenda de problemas para los estudios sobre socialismo en el interior"* que, organizado por el Grupo de Investigación *"Movimientos Sociales y Sistemas Políticos en la Argentina Moderna"*, perteneciente al Centro de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se realizará el 16 de noviembre de 2018 en la Facultad de Humanidades de esa Universidad.

PEDELABORDE: mociona aprobación de los despachos Nº 16 y 17, que resultan aprobados por unanimidad.

CEI. 18 **SOBRE:** Reconocer las tareas desarrolladas por los Comités Organizador y Científico del *"IX Coloquio de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso, Regional Argentina (ALEDAR)"* y del *"XIII Coloquio de la Red Latinoamericana de Estudios del Discurso de la Pobreza Extrema (REDLAD)"*. **Reconocer** las tareas de las y los estudiantes que colaboraron en los citados eventos.

HUVELLE y SCHMIDT: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 19 **SOBRE:** Designar a las profesoras Graciela Obert, María Elena Pérez Bustillo y Aurelia Kin como evaluadoras para el Nivel A, a las profesoras Miriam Patricia Germani y Graciela Obert como evaluadoras para el Nivel B y a las profesoras Miriam Patricia Germani y Liliana Inés Monserrat para el Nivel C, en el marco del *"Programa de Evaluación de Competencias Comunicativas en Lengua Inglesa destinado a Alumnos de la Educación Secundaria (Ciclos Básico y Orientado)"*, para el año 2018. **Designar** a las profesoras Griselda Beatriz Gugliara y Estela Nélide Braun como docentes responsables de las evaluaciones orales.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 20 **SOBRE:** Aceptar a la Médica Veterinaria Mariela García Cachau como aspirante a realizar la Tesis de Maestría en Docencia en Educación Superior. **Aprobar** su proyecto *"La construcción del campo de la extensión universitaria en la UNLPam: concepciones, sujetos y prácticas"*. **Designar** a la magister Liliana Emilce Campagno como directora.

Por Secretaría se informa que desde Presidencia se retira el tema del tratamiento.

PRESIDENCIA: convoca a la doctora Paula Laguarda, Secretaria de Investigación y Posgrado, a hacer uso de la palabra.

LAGUARDA: explica que la reglamentación vigente en relación a la carrera Maestría en Docencia en Educación Superior no establece que la aceptación de las y los aspirantes a realizar



las tesis deba realizarla el Consejo Directivo. En este sentido, y dado que el proyecto de la estudiante García Cachau es el primero, se ha considerado pertinente que este trámite vinculado al proyecto de tesis se realice por Resolución de Decana, a efectos de darle más agilidad y que el y la tesista puedan iniciar sus tareas a la brevedad.

PRESIDENCIA: deja constancia del retiro del asunto, y que se emitirá una Resolución de Decana.

CEI. 21 **SOBRE:** Otorgar aval institucional a la *Red de Estudios Socio-Históricos sobre la Democracia (Reshide)*.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 22 **SOBRE:** Acreditar el proyecto de investigación "*Las representaciones del poder y el poder de las representaciones. Discursos e imágenes en la construcción de alteridades e identidades en espacios sudamericanos*", dirigido por la doctora Carmen Susana Cantera. **Reconocer** las cargas horarias, pertenencia institucional y fechas de vigencia.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 23 **SOBRE:** Autorizar a la doctora Paula Laguarda y a la magister María de los Ángeles Lanzillotta, directora y codirectora, respectivamente, del proyecto de investigación "*Cultura y región. Redes intelectuales, producción cultural e imaginarios sociales en La Pampa (siglo XX)*", a prorrogar su fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2019. **Autorizar** a la doctora Claudia Salomón Tarquini, directora del proyecto de investigación "*Pueblos indígenas en la Pampa: campos de negociación, discursos, políticas y estrategias (siglos XX-XXI)*", a prorrogar su fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2019.

MARTÍN y BESSOLO: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente del recinto la consejera Di Liscia, por ser parte involucrada en el despacho siguiente.

CEI. 24 **SOBRE:** Convalidar la incorporación de la profesora Rosario Pascual Battista y de la estudiante Aída Arias, en calidad de tesistas, y de la profesora Melina Kloster, en calidad de investigadora graduada, al equipo de trabajo del proyecto de investigación "*Formación, invención y selección de repertorios de lectura en América Latina*", dirigido por la doctora Graciela Salto, a partir del 1 de enero de 2016. **Modificar** la situación de la profesora Rosario Pascual Battista en el citado equipo de trabajo, quien de tesista pasará a cumplir funciones de investigadora. **Incorporar** a la profesora Mercedes Orfila, en calidad de investigadora graduada, al equipo de trabajo del proyecto "*Burocracias e instituciones en la Argentina: salud. Educación, tecnología, defensa y administración en contexto histórico (Siglo XX)*", dirigido por la doctora María Silvia Di Liscia. **Incorporar** a la licenciada Gisele Soledad Ortega, en calidad de investigadora graduada, al equipo de trabajo del proyecto "*La metáfora corporal y su simbolismo en la historia de las instituciones*", dirigido por la doctora Raquel Miranda. **Incorporar** a las estudiantes Alexiana Belén Agüero Martínez y Florencia Alejandra Civalé, en calidad de asistentes de investigación, al equipo de trabajo del proyecto



"Geografía y enseñanza. (De)construyendo teorías, prácticas, contextos y sujetos", dirigido por la magister María Cristina Nin.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Di Liscia.

CLR. 25

SOBRE: Autorizar el viaje de la profesora Natalia Fabiola MUGUIRO a la ciudad de Birmingham, Inglaterra, entre el 21 de octubre y el 3 de noviembre de 2018, para la realización de la defensa oral de su tesis doctoral *"Interdisciplinarity in academic writing: a corpus based case study of three interdisciplines"*, para la obtención del título *PhD English Language & Applied Linguistics* (Doctorado en Lengua Inglesa y Lingüística Aplicada). **Otorgarle** licencia con goce de haberes para rendir exámenes en los cargos docentes en que revista en esta Facultad. **Encomendarle** la presentación de las certificaciones que acrediten la realización de las actividades.

Por Secretaría se da lectura a la Nota Registro N° 7371/18, de fecha 17 de octubre, por la cual la magister Natalia MUGUIRO declina de su pedido de autorización para viajar a la ciudad de Birmingham, así como del respectivo pedido de licencia.

HUVELLE: en función del pedido de la docente, mociona el pase a archivo del asunto. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 26

SOBRE: Autorizar el viaje de la doctora María Alejandra Regúnaga a las ciudades de Sankt Agustin (Alemania), Londres, Cambridge y Oxford (Reino Unido) y Ámsterdam (Holanda), entre el 1 y el 30 de noviembre de 2018; a efectos de realizar una estadía como investigadora visitante en el *Steyler Missionswissenschaftliches Institut*, visitar las *British Library, Cambridge University Library* y *Crowther Mission Studies Library*; y participar del Congreso *"The Making of the Humanities VII (MOHVII)"*. **Otorgarle** franquicia por asistencia a reuniones de carácter académico en el cargo docente en que revista en esta Facultad. **Encomendarle** la presentación de las certificaciones que acrediten la realización de las actividades correspondientes.

Por Secretaría se da lectura al extracto de la Nota Registro 7358/18, de fecha 16 de octubre, por la cual la doctora María Alejandra REGÚNAGA solicita que se lea su presentación *"... en la sesión del viernes 19, y que asimismo sea mostrada la documentación probatoria incluida – con el objeto de responder a los argumentos que la Comisión de Legislación y Reglamento por los cuales se me ha denegado la autorización por el tiempo solicitado (hasta fines de diciembre) para la estadía de investigación necesaria para mi trabajo como Investigadora de Conicet, hecho que, además, redundará en beneficio de la Universidad Nacional de La Pampa..."*

PEDELABORDE: comenta que estuvo leyendo la nota y advirtió que se mencionan nombres de estudiantes y se detallan situaciones y otro tipo de información que, considera, no es necesario leer. Propone la lectura de la parte final de la nota, que refiere al tema en tratamiento.

SCHMIDT: no comparte la incorporación de correos electrónicos de estudiantes y detalle de sus nombres, en la nota presentada. Asimismo entiende que la doctora expresa su conformidad con lo decidido por la Comisión de Legislación y Reglamento, motivo por el cual propone la votación del proyecto.

MORALES: propone que, tal lo solicitado por la docente, se haga lectura de la nota, obviando el nombre de estudiantes y docentes. Considera que es importante la lectura de la presentación.

HUVELLE: aclara que los *mails* enviados por las estudiantes no se divulgan en contra de su voluntad, sino que ha sido con su autorización.

BESSOLO: expresa su acuerdo con la consejera Schmidt, en cuanto al resguardo de los nombres de las personas. Mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión para dar lectura a la Nota.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de la consejera Bessolo, que resulta aprobada por unanimidad.

Hora 10.55. Constitución en comisión.

Hora 11.40. Se reinicia la sesión.

PEDELABORDE: mociona aprobación del despacho, en los términos propuestos por la Comisión de Legislación y Reglamento. Asimismo, y a efectos de que conste en actas, explica que durante el debate en comisión se acordó la notificación del asunto a Secretaría Académica y al Departamento de Letras, cuestión que debe incorporarse en la parte resolutive.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad. Se deja constancia del retiro de la consejera Morales.

D. VARIOS

SCHMIDT: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de *Varios*, dada la relevancia y necesidad de tomar las respectivas resoluciones con anterioridad a la próxima sesión. Se aprueba por unanimidad.

CONSIDERACIÓN DE ACTAS

- XII Sesión Ordinaria

DI LISCIA: mociona aprobación.

HUVELLE: adelanta su abstención, dado que no participó de la sesión.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por mayoría, con el voto de doce (12) consejeras y consejeros presentes y una (1) abstención.

- XIII Sesión Ordinaria

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

ASUNTOS ENTRADOS

RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 876-FCH-18 S/Dar el alta, a partir del 25 de septiembre de 2018, al profesor Leonardo Oscar MAIER como docente preuniversitario regular en 10 horas didácticas en la asignatura Matemática de 1° Año, I y II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, en el Colegio de la UNLPam. Afectar lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Subprograma 01 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 877-FCH-18 s/ Otorgar al profesor Leonardo Oscar MAIER licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de mayor jerarquía como docente preuniversitario regular en 10 horas



didácticas en la asignatura Matemática de 1° Año, I y II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, en el Colegio de la UNLPam, a partir del 28 de septiembre y hasta tanto se mantenga la situación que diera origen a la licencia o hasta el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con el Capítulo VII, Art. 49°, Apartado II, Inciso a) del *Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales*.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 878-FCH-18 s/ Dar de baja a la profesora Daniela Inés DASSO en 5 horas didácticas en la asignatura Matemática de 1° Año, II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, carácter suplente, a partir del 25 de septiembre 2018, en el Colegio de la UNLPam. **Designar** a la profesora Daniela Inés DASSO en 5 horas didácticas en la asignatura Matemática de 1° Año, II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, en 1 hora didáctica Reunión de curso de 1° Año, II División, y en 1 hora didáctica Reunión de Departamento, carácter suplente, a partir del 03 de octubre y hasta tanto mantenga licencia el profesor Leonardo Oscar MAIER o hasta el 31 de diciembre de 2018, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Subprograma 01 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del Presupuesto vigente.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 879-FCH-18 s/ Dar de baja a la profesora Dévora Aylén DE FERRARI en 5 horas didácticas en la asignatura Matemática de 1° Año, I División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, carácter suplente, a partir del 25 de septiembre de 2018, en el Colegio de la UNLPam. **Designar** a la profesora Dévora Aylén DE FERRARI en 5 horas didácticas en la asignatura Matemática de 1° Año, I División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, y en 1 hora didáctica Reunión de curso de 1° Año, I División, carácter suplente, a partir del 03 de octubre y hasta tanto mantenga licencia por ejercicio transitorio de otro cargo de mayor jerarquía el profesor Leonardo Oscar MAIER o hasta el 31 de diciembre de 2018, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Subprograma 01 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 880-FCH-18 s/ Designar a la profesora María José ARRARÁS CARINGELLA en 5 horas didácticas en la asignatura Lengua y Literatura de 2° Año, I División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, en 5 horas didácticas en la asignatura Lengua y Literatura de 2° Año, II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, 1 hora didáctica Reunión de curso de 2° Año, I y II División, y en 1 hora didáctica Reunión de Departamento, carácter interino, a partir del 04 de octubre y hasta la



sustanciación del respectivo concurso o hasta el 31 de diciembre de 2018 en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Subprograma 01 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

6.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 881-FCH-18 s/ Dar de baja a la profesora Mercedes ORFILA en 3 horas didácticas en la asignatura Ciudadanía de 5° Año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, 1 hora didáctica Reunión de curso de 5° Año, II División, y en 1 hora didáctica Reunión de Departamento, carácter suplente, a partir del 25 de septiembre de 2018, en el Colegio de la UNLPam. **Designar** a la profesora Mercedes ORFILA en 3 horas en la asignatura Ciudadanía de 5° Año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, en 1 hora didáctica Reunión de curso de 5° Año, II División, y en 1 hora didáctica Reunión de Departamento, carácter interino, a partir del 26 de septiembre y hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 31 de diciembre de 2018 en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Subprograma 01 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo concluido el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, solicita a las y los consejeros fijen sede, fecha y horario de la próxima reunión.

Di LISCIA: advierte que en función del mecanismo del Consejo Directivo de realizar sesiones cada 15 días, de manera intercalada con las reuniones de las comisiones, correspondería que la próxima sesión se realice el 2 de noviembre. No obstante, y dada la tradición en esta Universidad de que ese día sea no laborable, mociona que la próxima sesión se realice el 16 de noviembre, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: señala que en caso de que el día 2 sea laborable, convocará a sesión extraordinaria (acuerdo de las consejeras y consejeros). Asimismo, y a los efectos de que conste en actas, señala que la solicitud del espacio del Consejo Superior y el equipo de videoconferencia se realizó en función del calendario aprobado, en el cual el 2 es día laborable. En este sentido, el corrimiento de una de las fechas implicaría la modificación de los días en que la FCH tiene autorizada la utilización del Salón del Consejo Superior.

Siendo las once horas, cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión.